

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FROZENTROPIC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 16h00 del día 22 de marzo de 2013, en las calles Isaac Albeniz E3-78 y Mozart, se reúnen los socios de la compañía denominada FROZENTROPIC CIA. LTDA., señores Diego Gabriel Paredes Ribadeneira, Juan José Pérez Ayala y José Federico Pérez Intriago, quienes en sus calidades antes indicadas y por ser en conjunto propietarios del 100% del capital social, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión el señor Juan José Pérez Ayala y actúa como secretario el señor Diego Gabriel Paredes Ribadeneira. Tratando el **primer punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura, el señor Federico Pérez Intriago toma la palabra y mociona la aprobación del mencionado informe. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad, previa abstención del Gerente General. Tratando el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Diego Paredes Ribadeneira, quien mociona la aprobación del balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2012. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad, previa abstención del Gerente General. Tratando el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el señor Juan José Pérez, quien mociona que se dé por conocido el informe del auditor externo por el año 2012. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad, previa abstención del Gerente General. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 16h55.

Juan José Pérez Ayala
Socio / Presidente

José Federico Pérez Intriago
Socio 1700084171

Diego Gabriel Paredes Ribadeneira